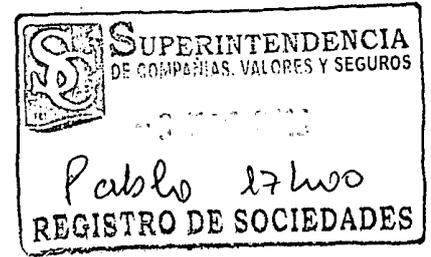


4215

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-



De mi consideración:

María Patricia Ponce Arteta, en mi calidad de Presidente Y Representante legal subrogante de la Compañía WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A., ante usted respetuosamente comparezco y digo:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la reforma a la Ley de Compañías y su respectivo instructivo, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos, correspondientes a las Compañías WORLD COURIER GROUP INC., y W.C. INTERNATIONAL LIMITED., accionistas de la Compañía WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.

- Copia certificada del Poder Especial otorgado por WORLD COURIER GROUP INC., a favor de la compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
- Copia certificada del Poder Especial otorgado por W.C. INTERNATIONAL LIMITED., a favor de la compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
- Copia certificada de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía WORLD COURIER GROUP INC.
- Copia certificada de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía W.C. INTERNATIONAL LIMITED.
- Formulario de la Superintendencia de Compañías, respecto de la información requerida para la accionista extranjera WORLD COURIER GROUP INC.
- Formulario de la Superintendencia de Compañías, respecto de la información requerida para la accionista extranjera W.C. INTERNATIONAL LIMITED.

Autorizo a los Abogados María Patricia Ponce Arteta y Nicolás Rafael Almeida Guerrero para que individual o indistintamente comparezcan a nombre de mi representada y realicen todo cuanto trámite sea necesario para la consecución de esta causa.

Notificaciones que me correspondan las retiraré de la entidad bajo su correcta dirección o en efecto a mi casillero judicial electrónico mpponce@bustamante.com.ec

Correspondiente al año 2015.
Nicolás Almeida

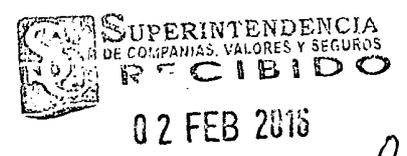
Atentamente,
COMPAÑÍA WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.

María Patricia Ponce Arteta

María Patricia Ponce Arteta
Presidente
Representante Legal Subrogante

OK ✓
Pagado 6/02/2016
P.F.

ESCANEAR



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO